



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA EMPRESALUD S. A.**

Se comunica al público que la compañía **EMPRESALUD S. A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ- 0007420 el

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía será de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MAERICA,... Además se reforma el Artículo Segundo relativo al objeto social: "ARTICULO SEGUNDO.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, EN CONSULTORIO PROPIO O NO, CON INTERNACION TEMPORARIA Y/O PERMANENTE DE PACIENTES, PRESTANDO TRATAMIENTOS REGULARES Y DE ALTA COMPLEJIDAD,..."

KOV
Coralia

Guayaquil,

23 DIC. 2004

Ab. Víctor Anchundia Places

**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**